

DECRETO N° 000866

QUINTERO, 18 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 16 de Marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte económico para gastos básicos de subsistencia, a favor del **DELIS JUAN VEGAS BERNAL**, Cédula de Identidad [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), como aporte económico para gastos básicos de subsistencia, a favor del Señor **DELIS JUAN VEGAS BERNAL**, Cédula de Identidad [REDACTED].

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de **DELIS JUAN VEGAS BERNAL**, Cédula de Identidad [REDACTED], quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



VERONICA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
- MCP/YGS/MCA/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	DELIS JUAN VEGAS BERNAL
C. DE IDENTIDAD N°	
DIRECCION	
FECHA	16/03/2016

II.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACION %	N° DE REGISTRO
18/06/2012	Calificado en el 40% y 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	N° 42529071

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. VIVIENDA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. TRABAJO	
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MERCADERIA	X
MEDICINA	
VESTUARIO	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
MENAJE	
IMP. TRABAJO	
PASAJE	
HOSPEDAJE	
FUNERARIO	
OTROS	

VI.- OBSERVACIONES: Se solicita ayuda social a favor de la persona en referencia, consistente en un aporte económico, a fin de que adquiera artículos básicos de subsistencia, con el fin de poder mejorar las condiciones de mantención, pues actualmente se encuentra atravesando un difícil momento económico. Su grupo familiar se compone por su pareja (53) quien presenta un embarazo de tres meses de gestación. Él es el principal proveedor del hogar, sin embargo en estos momentos se encuentra sin trabajo, ya que fue uno de los comerciantes de pescados y Jaivas de la comuna, afectados con el derrame de petróleo. La situación es precaria, ya que él debe trasladarse hacia la Ciudad de Valparaíso, incurriendo en pasajes diarios que sobrepasan los \$ 3.000.- diarios.

La ayuda requerida consiste en un aporte económico a fin de que adquiera artículos básicos de subsistencia y pasajes, ya que no fue parte de los pescadores beneficiados con indemnización de parte de las empresas responsables del derrame.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar mencionada ayuda a la persona descrita, quien rendirá documentadamente.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	

ARTURO NAVEA FUENTES
Jefe de Departamento Social (S)



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
VEGAS
BERNAL

NOMBRES
DELIS JUAN

NACIONALIDAD
CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO DOCUMENTO
08 MAYO 1958 101.570.371

FECHA DE EMISIÓN FECHA DE VENCIMIENTO
12 MAR 2014 08 MAYO 2019

FIRMA DEL TITULAR

40% y 50%
18/06/2012
42529071

61846000
Eusebio Vilco
Nº 3
mar. post.